

MEMORANDO: Nro. 0121 - GADMEA - DA - 2023

Eloy Alfaro, septiembre 04 de 2023

PARA: Ing. Linda Torres
COMPRAS PÚBLICA GADMEA

ASUNTO: Solicitud de CERTIFICACIÓN PAC para el objeto de contratación: “ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA USO EXCLUSIVO DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

De mis consideraciones:

Como lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 22, en concordancia con el **ART. 25** inciso tercero y 26 de su Reglamento.

***ART. 22.-** “Las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Anual de Desarrollo, sus objetivos y necesidades Institucionales formularan el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente”*

***ART. 25.-** Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN** elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el **INCOP** y publicados en el **PORTAL WWW.COMPRASPUBLICAS.GOB.EC**.*

Con este antecedente, solicito a usted, se gestione la correspondiente emisión de la Verificación del PROCESO CUANTÍA, para el objeto de contratación: emisión de CERTIFICACIÓN PAC, para el objeto de contratación: MENOR CUANTÍA para la: “ADQUISICIÓN DE UNA EMBARCACIÓN Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA USO EXCLUSIVO DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Sc. Yolanda Caicedo Jaramillo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - GADMEA